



NUNCA SE SUPO

Por Daniel Coronell

🐦 DCoronell 📧 DanielCoronellPeriodista 📧 danielcoronell 📧 Daniel Coronell

25 de julio 2021

Han pasado dos años y tres meses desde el asesinato de Carlos Enrique Areiza, un testigo a quien la Corte Suprema de Justicia pidió proteger el 16 de febrero de 2018, en el mismo auto en que ordenó investigar al expresidente Álvaro Uribe por soborno de testigos y fraude procesal. Areiza era clave porque, según su testimonio, recibió presiones para declarar falsamente contra el senador Iván Cepeda.

Su desmentida declaración contra Cepeda hizo parte de una retractación supuestamente espontánea para favorecer al gamonal conservador de Antioquia Luis Alfredo Ramos librándolo de sus presuntos vínculos con el paramilitarismo.

Ante la Corte Suprema, el testigo Areiza aseguró que la retractación fue resultado de la presión de dos abogados de Luis Alfredo Ramos que se harían tristemente célebres poco después.

El primero se llama Luis Gustavo Moreno, zar anticorrupción de la Fiscalía de Néstor Humberto Martínez, quien fue condenado en Estados Unidos cuando lo grabó la DEA mientras recibía un soborno dentro del escándalo del cartel de la toga. El segundo, se llama Leonardo Pinilla, alias Porcino, condenado en Colombia por los mismos hechos: “El señor Leonardo Pinilla me visitó un día después, aquí en la cárcel, con el investigador de nombre Jeffrey....Jeffrey Garavito”.

Después de la visita de alias el Porcino y el investigador Garavito empezaron las peores amenazas. Areiza, aterrorizado, buscó a un alto directivo del uribismo: “La intención mía de hablar con José Obdulio y decirle “Hermano, paren todo esta amenazadera si es que tiene que ver ustedes o tiene que ver otras personas”. Nunca pude hablar con el señor José Obdulio Gaviria y encargaron a una persona que me fue a visitar, que era el abogado Jaime Restrepo Restrepo”.

Para quien no lo recuerde, Jaime Restrepo es un abogado que se hace llamar “el Patriota” y a quien le gusta posar fuertemente armado para sus fotos en redes sociales. Está probado que “el Patriota” fue a la cárcel a visitar a Areiza quien, según su declaración ante la Corte Suprema, le dijo: “Hermano yo estoy de verdad atemorizado, estoy cagado del susto, yo no quiero más esta persecución. ¿Qué tengo que hacer para que se pare todo esto? Entonces, él me dijo: yo vengo en representación de las personas a las que usted llamó, entonces si usted nos quiere dar una muestra de confianza entonces firmeme las hojas y listo y yo miro a ver qué hago con esto”.

Areiza, alma bendita, aseguró que las hojas en blanco reaparecieron como una retractación firmada a favor de Luis Alfredo Ramos y a la vez como un señalamiento contra Iván Cepeda.

Ante la Corte Suprema, Carlos Enrique Areiza declaró que no era el autor de la carta y contó la historia de la curiosa metamorfosis de las hojas en blanco. También dijo que había llegado a un preacuerdo con el fiscal del caso, José Umbarila, para evitar que lo acusaran de extorsión y que por eso

#Soytejadelosdanieles

Apoya con una teja virtual tocando aquí

lo habían sacado de la cárcel.

En la calle, Areiza era mucho más vulnerable. No habían pasado dos meses desde que la Corte pidió protegerlo cuando lo acribillaron de cinco tiros en Bello, Antioquia.

Tan pronto se hizo público el homicidio, el expresidente Uribe publicó un mensaje en Twitter en el que se lee: “Carlos Areiza era un bandido. Murió en su ley. Areiza es un buen muerto. Si no, que lo diga Cepeda”.

El entonces fiscal general Néstor Humberto Martínez declaró que la Fiscalía adelantaba una investigación rigurosa y veloz y que todo apuntaba a que Areiza había sido asesinado por un lío de faldas.

Dos años después de la presurosa hipótesis de Néstor Humberto, no se sabe nada de los autores del homicidio, ni de las fulanas faldas entre las que se perdieron.

En cambio, se sabe que el fiscal José Umbarila, el mismo del cuestionado acuerdo que fatalmente puso a Areiza en la calle, recibió regalos de integrantes de la familia Ramos: un tiquete aéreo y otras atenciones enviadas por Esteban Ramos Maya, el hijo de Luis Alfredo Ramos.

El tiquete lo pagaron desde una cuenta de Alejandra González Chavarriaga, nuera de Luis Alfredo Ramos y esposa de Esteban Ramos. El fiscal Umbarila además mintió ante la Fiscalía asegurando que él lo había pagado de su bolsillo.

El fiscal Daniel Cardona, y otros dos fiscales que trabajaron con él, documentaron todas las pruebas. Incluyendo mensajes de WhatsApp cruzados entre Esteban Ramos y alias el Porcino, enviándole un carro y un conductor de confianza para transportarlo: “Al fiscal Umbarila lo va a recoger Jaime

Cárdenas”.

También hay un mensaje de voz, en el que Esteban Ramos habla en clave con el Porcino de “esa persona”, refiriéndose al fiscal Umbarila, y de “Jaime, el amigo mío que lo va a recoger”.

Un fiscal no puede recibir ningún tipo de beneficio de una parte interesada en el proceso que lleva.

En agosto del año pasado estaba todo listo para imputar cargos al fiscal Umbarila, a Esteban Ramos y a Alejandra González. Sin embargo, el fiscal Cardona recibió un mensaje de Gabriel Ramón Jaimes, el coordinador de fiscales ante la Corte Suprema de Justicia, el mismo absolutor de oficio de Álvaro Uribe.

Allí le ordena que “se abstenga de realizar cualquier actuación de fondo o de impulso en la mencionada noticia”. (OrdenParrafoy-Firma.jpg)

Unos días después al investigador del caso, el fiscal Daniel Cardona, le llegó un traslado enviándolo a Nariño. Un castigo, injustificado, que respondió con su renuncia.

Sin embargo, son tantas y tan sólidas las pruebas que la Fiscalía tuvo que acusar al hijo de Ramos, a su nuera y al fiscal Umbarila.

Lo último del caso consiste en que la Fiscalía se declaró y fue aceptada como víctima del fiscal Umbarila. Curiosamente no hizo lo mismo para que la entidad fuera considerada víctima de Esteban Ramos Maya, el hijo del poderoso Luis Alfredo Ramos.

Mientras tanto el crimen de Carlos Enrique Areiza, como el de otros testigos, sigue en la impunidad.

Dos años después de la presurosa hipótesis de Néstor Humberto, no se sabe nada de los autores del homicidio, ni de las fulanas faldas entre las que se perdieron.